

Santiago, 31 de diciembre de 2010
I-2000 GG N° 049/2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. : Informa Cesión de Acciones de Sociedad Infraestructura Dos Mil S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente, y dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9, en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y en la letra m) del numeral 2.3. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Superintendencia, comunico a usted que con fecha 30 de Diciembre de 2010, se suscribió Contrato de Cesión de Acciones, en virtud del cual:

- OHL Concesiones, S.L. enajenó 46.200.498 acciones de que es propietaria en la sociedad Infraestructura Dos Mil S.A., al FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO INFRAESTRUCTURA administrado por la sociedad "LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A."
- OHL Concesiones, Chile S.A. enajenó 32.542.387 acciones de que es propietaria en la sociedad Infraestructura Dos Mil S.A., al FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO INFRAESTRUCTURA administrado por la sociedad "LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A."

Finalmente informamos que OHL Concesiones Chile S.A., conserva el control de la sociedad Infraestructura Dos Mil S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

INFRAESTRUCTURA DOS MIL S.A.


Luis Miguel de Pablo Ruiz
Gerente General

LMDP/MLC/vd
c.c.: Archivo


INFRAESTRUCTURA DOS MIL S.A.

Monjitas 392, Oficina 601, Piso 6, Santiago - Chile - Fono: (56-2) 714 2300 - Fax: (56-2) 714 2351